



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,*

**RESUELVE:**

Expresar su reconocimiento a Carlos Alberto Solari, conocido artísticamente como "Indio Solari", por su extraordinario aporte a la cultura argentina y por el legado artístico construido a lo largo de décadas de trayectoria, cuya obra ha trascendido generaciones, regiones, identidades y sectores sociales, constituyéndose en una de las expresiones culturales más relevantes de la Argentina contemporánea.

Destacar asimismo el valor social y cultural de las manifestaciones de afecto y reconocimiento expresadas por amplios sectores de la sociedad argentina hacia su figura, como reflejo de la profunda huella que su obra ha dejado en la vida cultural del país.

Dip. Carlos M. Gutierrez

Dip. Juan Schiaretta

Dip. Carolina Basualdo

Dip. Ignacio García Aresca

Dip. Juan Brügge

Dip. Esteban Paulón

Dip. Martín Lousteau

Dip. Pablo Juliano

Dip. José Nuñez

Dip. Pablo Farías



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a Carlos Alberto Solari, popularmente conocido como "Indio Solari", por su invaluable contribución al desarrollo de la cultura argentina y por el legado artístico que ha construido a lo largo de más de cuatro décadas.

Como compositor, cantante y referente cultural, Solari ha dejado una marca indeleble en la historia de la música popular argentina. Su trayectoria, iniciada principalmente junto a Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota y continuada con posterioridad como artista solista, ha influido de manera significativa en distintas generaciones de argentinos, convirtiéndose en una de las voces más reconocidas e influyentes de la cultura nacional.

Su obra excede ampliamente el ámbito estrictamente musical. Las letras de sus canciones, su universo estético y su capacidad para interpretar inquietudes, tensiones y aspiraciones de diferentes momentos históricos han dado lugar a un fenómeno cultural de enorme alcance, reconocido tanto por el público como por diversos ámbitos académicos y artísticos.

Uno de los rasgos más notables de su trayectoria ha sido su capacidad para convocar a personas provenientes de distintos sectores sociales, edades, regiones y tradiciones culturales. Pocas expresiones artísticas contemporáneas han logrado generar un sentido de pertenencia tan amplio y transversal, constituyendo un fenómeno cultural que atraviesa las diferencias y encuentra reconocimiento en sectores muy diversos de la sociedad argentina.

La despedida popular de Carlos Alberto Solari puso de manifiesto, una vez más, esta singular capacidad de convocatoria. Miles de personas provenientes de diferentes trayectorias de vida, identidades y visiones del país coincidieron en una misma expresión de afecto, respeto y gratitud hacia quien consideraron una figura fundamental de sus experiencias personales y colectivas.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Lejos de cualquier forma de confrontación, lo que pudo observarse fue una multitud unida por un sentimiento compartido, abrazándose en el dolor y el duelo de manera pacífica. Se trató de una manifestación colectiva de afecto y reconocimiento hacia una figura cuya obra marcó la vida de millones de argentinos y argentinas.

En este contexto, corresponde destacar el papel de las instituciones democráticas en el reconocimiento de aquellas personalidades que forman parte del patrimonio cultural de la Nación. El Honorable Congreso de la Nación es la casa del pueblo argentino y, como tal, debe constituirse también en un ámbito de reconocimiento de aquellas expresiones culturales que han contribuido a construir la identidad colectiva de nuestra sociedad.

Las sociedades se fortalecen cuando son capaces de reconocer aquellos símbolos, creaciones y trayectorias que generan puntos de encuentro más allá de las diferencias. No debe temerse a las manifestaciones colectivas de afecto y pertenencia; por el contrario, cuando una comunidad encuentra espacios para compartir sentimientos comunes y reconocerse en experiencias culturales compartidas, reafirma sus lazos de solidaridad, convivencia y cohesión social.

Por ello, el presente proyecto busca destacar no sólo la trayectoria artística de Carlos Alberto Solari, sino también el significado cultural y social de una obra que trascendió generaciones y sectores sociales, convirtiéndose en parte del acervo cultural argentino y en un elemento de encuentro para millones de personas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Dip. Carlos M. Gutierrez

Dip. Juan Schiaretta

Dip. Carolina Basualdo

Dip. Ignacio García Aresca

Dip. Juan Brügge

Dip. Esteban Paulón



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Dip. Martín Lousteau

Dip. Pablo Juliano

Dip. José Nuñez

Dip. Pablo Farías